ACTA DE ENTREGA DE OBRA ROM
No.190 – 09 – 2025
No. 104 – 2024

Acta N° 09

Suscribir la presente acta de entrega de obra el día 25 del mes de febrero del año 2025 correspondiente al Contrato ROM / la Orden de Servicio ROM No. 104 de 2024 con el FMI / Matrix **50N-20255252**; la cual se regirá por las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El día 13 de noviembre de 2024 la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., suscribió Acta de Inicio No. 190 – 09 – 2024 para realizar Reparaciones, Obras y Mantenimientos contempladas en el Contrato ROM / la Orden de Servicio ROM No. 104 de 2024 cuyas principales características radicaban así:

Objeto del ROM:	Ejecutar las reparaciones, obras y mantenimientos que consisten en, cambio de sanitarios, luminarias existes a LED, cielo raso en baño, desmonte de cortineros, aprobadas mediante el Comité Territorial Extraordinario número 05 del 8 de noviembre de 2024.
Tipo de Bien:	Casa
Dirección del Inmueble:	AP 502 ED BASSEL II PH CR 11 BIS 123 10 30
FMI y Cód. SAE	50N-20255252
Estado Legal:	Proceso 100%
Estado Administrativo:	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
Plazo de la ejecución:	Treinta (30) días calendario
Fecha pactada de Inicio:	13 de noviembre de 2024
Fecha pactada de Finalización:	12 de diciembre de 2024
Valor:	**$ 10,936,790**

2. Que producto de las condiciones pactadas en el Acta de Inicio No. 09 – 2024 descrita en la consideración anterior, las partes suscribieron el día 13 de noviembre de 2024 acta de inicio de las obras contratadas, formalizando la ejecución de las mismas y declarando la existencia de las condiciones técnicas y presupuestales para llevarse a cabo.

3. Que, habiéndose concluido los trabajos encomendados al CONTRATISTA, se procede a la suscripción de la presente acta mediante la cual se formaliza la entrega de la obra contratada.

4. Por medio de la presente acta EL CONTRATISTA hace entrega formal a la SAE S.A.S. de las obras contempladas en el Acta de Inicio No. 09 – 2024, las cuales son recopilación de la información obtenida tanto del contrato como del informe de mayores y menores cantidades (anexo a esta acta) y se encuentran resumidas en el siguiente cuadro:

Presupuesto Inicial	**$ 10,936,790**
Presupuesto a liquidar	**$ 10.061.846**
Diferencia	**$ 874.943**

Con diferencia:

- Se aplica descuento por entrega de obra fuera de tiempo.

Así mismo, se adjunta registro fotográfico de las obras realizadas.

5. Que, una vez efectuada la visita de inspección física definitiva a cargo de SAE S.A.S., esta última procede a declarar el recibo a satisfacción de las obras que se relacionan en la cláusula primera de la presente acta, las cuales han sido ejecutadas en el inmueble bajo las especificaciones requeridas en el Acta de Inicio No. 09 – 2024.

 NOTA: Sin perjuicio del recibo de las obras por parte de SAE S.A.S., la declaración de aceptación descrita en la presente clausula no implica la terminación de responsabilidad a cargo de EL CONTRATISTA sobre la garantía de estabilidad y calidad de la obra contratada por lo que cualquier inconsistencia técnica atribuible a la ejecución de la obra continuará en cabeza del CONTRATISTA dentro

de los periodos de vigencia contemplados en el Contrato ROM / la Orden de Servicio ROM No. 104 de 2024, oferta ROM y como se pactaron las respectivas pólizas.

6. La suscripción de la presente acta adicional a protocolizar la entrega de las obras contratadas formaliza el inicio a la etapa de liquidación del Acta de Inicio No. 09 – 2024.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá a los 25 días del mes de febrero de 2025, en dos copias del mismo tenor, por quienes en ella intervinieron.

CONTRATANTE

LEON VELASCO BLANCA CECILIA

Firmado digitalmente por LEON VELASCO BLANCA CECILIA
Fecha: 2025.03.21 13:57:35 -05'00'

BLANCA CECILIA LEÓN VELÁSCO

CONTRATISTA

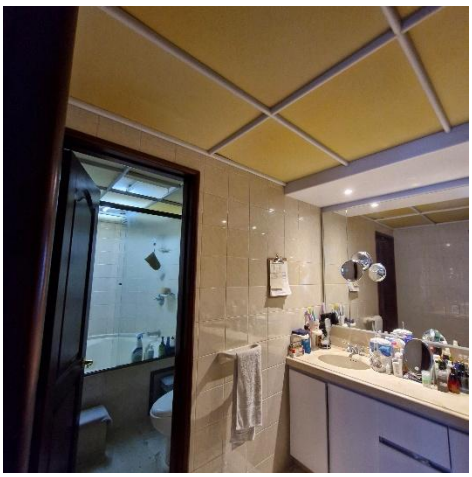
SANDRA MILENA GALVIS VELASCO

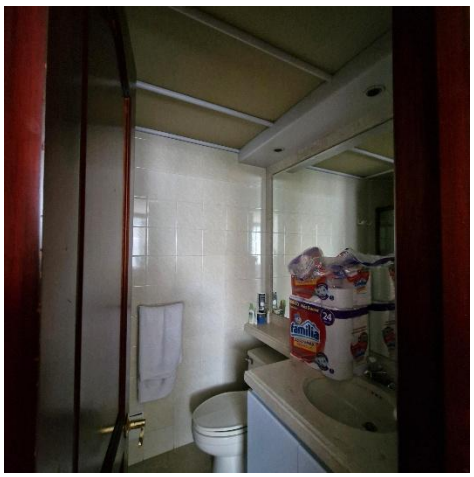
ANDERSON JAVIER JIMÉNEZ PRIETO

Anexos (Fotografías de antes y después)

PARA USO EXCLUSIVO DE SAE S.A.S. Marque con una X la calificación que obtuvo el contratista de acuerdo con su cumplimiento, oportunidad y calidad del objeto del contrato, orden o convenio, durante la ejecución del contrato.				
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA				
CALIDAD	Excelente	Bueno	Regular	Malo
OPORTUNIDAD	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Observaciones:				

ANTES













DESPUES







